

cias procedentes del matadero allí inmediato; pero el chico tuvo la suerte de, al quedarse por arte de magia sin cabaladura, sentar cada uno de los pies en cada uno de los bordes paralelos del rectángulo, formando por el orificio y viniendo á quedar así, lo que se dice esparrado.

Después de tres horas de incansables trabajos y de que nadie quería aventurarse, por temor á la asfixia, á descender á sujetar la yegua, que se paseaba tranquilamente por el alcantarillado, fué por fin sacado á la superficie el animal, por medio de sólidas cuerdas, manejadas por cuarenta gañanes de todas las eras situadas en aquel sitio.

La yegua sólo sacó de su forzoso viaje á las entrañas de la tierra unos ligeros arañazos y el barniz consiguiente en todo su cuerpo.

—Según *La Correspondencia de Valencia* se ha observado una trepidación en el monte denominado de Santa Ana, habiendo causado los desprendimientos perjuicios de consideración en el balneario inmediato á aquella encumbrada montaña.

—El periódico *El Hambre*, de Gaspé, pone de manifiesto en un notable artículo la comprometida situación por que atraviesa aquel pueblo, donde es inminente el conflicto de que los maestros cierren sus escuelas y los médicos se declaren en huelga igualmente, por no abonarles ni poco ni mucho de sus retribuciones.

Se ha suprimido el alumbrado público y el cuerpo de guardias municipales; disminuye de modo alarmante el vecindario, y, por tanto, los campos se han convertido ó mal cultivados por falta de brazos; en una palabra, el hambre reina allí y la miseria y la desolación.

—En Jaén se ha celebrado una entusiasta manifestación en honor de Peral, organizada por el comercio de dicha ciudad.

Concurrieron al acto todos los gremios y corporaciones con estandartes y bandas de música, así como las colonias francesa é italiana.

También se celebraron veladas en honor de Peral, reinando en todos los festejos el mayor entusiasmo.

—En algunos pueblos de la provincia de Sevilla y Málaga se está procediendo al embargo de los cereales pertenecientes á los labradores pobres que tienen descubiertos por contribuciones.

—Ha fallecido en Lugo el exdirector de *La República*, don Telesforo Ojea y Somoza publicista, ateneísta y orador notable.

—Ha ocurrido una explosión de cartuchos en el parque de artillería de Zaragoza, resultando tres artilleros heridos, uno de ellos grave.

Cróese que el desastre obedece á un descuido de los operarios encargados de manejar las municiones.

De Madrid

Atribuyese al general Azórraga el proyecto de proponer á las inspecciones de artillería é ingenieros el ensayo inmediato de la comunicación entre Málaga y Melilla, por medio de palomas mensajeras, estableciéndose palomares, caso de que dichas ensayos dan resultado satisfactorio.

También se propone el ministro de la Guerra practicar á la mayor brevedad posible las obras necesarias para dotar á nuestras colonias penitenciarias de un puerto de refugio, que construiría entre las islas llamadas del Rey y de Isabel II, así como facilitar las cantidades indispensables para realizar la terminación de las obras del fuerte Cabrerías.

—Han sido objeto de muchos comentarios las últimas declaraciones del general López Domínguez, tratando de oponer la coalición electoral y hasta el retraimiento de todas las fracciones

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 64

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 puestas ejemplar.)

presente variaban las circunstancias, y Carvaján reunía los mas activos elementos. No era cosa ya de buscar satisfacciones del amor propio; lo conveniente era la resolución definitiva, que estaba á merced de la voluntad de Carvaján. Tenía en caja un legajo completo, conteniendo pagarés protestados, y otros documentos ejecutorios, por valor de 160 000 francos entre capital é intereses. Si el marqués no pagaba inmediatamente, podía embargarle y dejarlo en medio de la calle. ¡Oh! Sería cosa de ver á todo un marqués de Clairefont sin hogar, como un mendigo...

En la soledad de su gabinete, Carvaján pensando todo esto, se echó á reír, se acercó á un armario, lo abrió, y en el fondo apareció la caja de hierro que tantas veces hizo soñar con fabulosas riquezas á los habitantes de Neuvi-le.

El banquero tomó una llavecita, deshizo las cerraduras con un silencio sobre los goznes cuidadosamente un-

liberales, al falseamiento, por parte de los combinaciones de la cerradura, y la puerta giró servadores, de la ley del sufragio, con motivo de las próximas elecciones.

—El periódico fusionista *El Correo*, órgano del señor Sagasta, censura duramente la detención del alcalde de Manresa.

—Se juzga acordada la siguiente combinación militar:

El señor Buglla, pasa á la subsecretaría del ministerio de la Guerra; como consejero, al supremo de Guerra y Marina, el señor Correa (don Miguel); de gobernador militar á Córdoba, el señor Sánchez Mira; de comandante general de Castilla la Nueva, el señor Correa (don Rafael), y de vocal de la junta superior consultiva de Guerra, el señor Serñá.

—Es objeto de muchos comentarios el viaje del duque de Tetuan á San Sebastián.

Los ministeriales dicen que la idea del ministro de Estado á la capital de Guipúzcoa no tiene otro objeto que el de dar cuenta á S. M. la reina de los detalles oficiales transmitidos por el ministro de España en Tánger sobre los sucesos de Melilla y de las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente á las contingencias del porvenir.

Los políticos de oposición objetan que para ellos es indispensable el viaje del duque de Tetuan, toda vez que sobre haber correo diario entre Madrid y San Sebastián, dispone á su antojo el gobierno del telégrafo para transmitir á los altos poderes aquello que estime digno de su conocimiento, y por lo mismo debe obedecer á otros móviles que los anunciados el viaje del duque de Tetuan.

El Liberal, ocupándose de dicho viaje, dice que ha oído asegurar que responde al propósito del gobierno de conseguir que el señor Alonso Martínez ingrese en el partido liberal conservador, ó por lo menos que guarde á la situación toda la benevolencia posible.

—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del señor Figueras, cónsul de España en Marruecos, dando cuenta de la entrega al ministro de Negocios extranjeros de Marruecos de la nota de las reclamaciones del Gobierno español. Decho ministro le manifestó el sentimiento que le causaban los sucesos ocurridos en Melilla y dijo: que no quiere que se turben las cordiales relaciones existentes entre España y Marruecos. El ministro añadió que había enviado la nota al sultán, apoyando a eficientemente. Calculase que tardará ocho días en saberse la contestación.—B.

Madrid, 27, 9^o 5 noche.—En la nota remitida á Marruecos se pide, como satisfacciones al pabellón español, la indemnización de daños y perjuicios, el castigo de los culpables y el cumplimiento del artículo sexto del tratado marroquí español, para evitar que se repitan estos sucesos.

—Un redactor de *El Día* ha celebrado una entrevista con el general Jovellar, diciendo éste: «La prensa dió una importancia, que no tiene, á la visita que he hecho al ministro de Ultramar, señor Fabié.»

Añadió el distinguido militar: «Nada tiene de extraño que le visitara siendo amigo antiguo y mucho menos que recayera la conversación sobre Filipinas, país que conozco y que estimo. Díje lo mismo que habíá manifestado á los ministros anteriores, que repruebo la política asimilista que se hace en el Archipiélago y que es imposible practicar, con éxito, las leyes que rigen para la Península en un país en que existen diferencias radicales de raza y de religión. Carece de fundamento—afirmó—el rumor de que ha de ser nombrado para el cargo de gobernador de Filipinas; no aspiro á ir á ninguna isla, pues estoy cansado de marchar de aquí

tados de aceite. El interior de la caja no ofreció el espectáculo que sospechaba la gente. Algunos paquetes de oro, un libro talonario y varios legajos de papel de diversos colores: hé aquí lo único que en cerraba el fantástico mueble. Carvaján tomó uno de los últimos, en una de cuyas tapas se leía *Clairefont* con gruesos caracteres; lo desató, y se puso á hojearle lentamente. A medida que avanzaba en su revista, su fisonomía tomaba un aspecto de gozo feroz. Sus dedos revolvián los documentos con ruido seco, y los estrujaban como si fueran las carnes del marqués mismo. Revolviendo las páginas de aquellas escrituras, el banquero parecía un verdugo que afila los instrumentos de tortura para hacerlos mas crueles, recreándose de antemano en los dolores que experimentará la víctima.

Un golpecito dado en la puerta le distrajo: lanzó una inquieta mirada en torno suyo, para convencerse de que estaba solo, y cerrando la caja sin ruido, se acercó al escritorio, y dijo:

—Adelante.

—Soy yo, señor alcalde. Perdone Vd. si le molesto,—dijo Fleury, asomado por la puerta su monstruosa cabeza que expresaba algo tan extraordinario, que, sin darle tiempo para continuar, Carvaján exclamó:

—¿Qué sucede?

—Cosas muy graves. Hace como cosa de media hora, Chassevent y Pourtois vinieron á despertarme... y sin perder más tiempo que el preciso para vestirme, vine á darle á Vd. cuenta de lo ocurrido, porque me parece que debe enterarse de ello antes que nadie.

—¿Pero de qué se trata?—interrumpió el banquero con acento brusco, dominado por un

para allá, pero no me niego á prestar decidido y leal apoyo al Gobierno que cuenta con la confianza de la Corona, y nada he hecho que merezca la censura de los políticos desapasionados.—B.

De las Islas

En el Kilometro 16 de la Carretera de Andratx, cerca del sitio llamado La-Porrassa estaba ayer enterra el hilo del telegrafo á causa de haber sido rotas dos porcelanas de los aisladores, cuya averia fué remedada en seguida.

En Bnisaíem el dia 28 de Julio ultimo fué herido en la calle del Truc de aquella población un sujeto que recibio dos contusiones de caracter leve á golpe de palo, una en la cara debajo del ojo izquierdo y la otra en la cabeza. Los presuntos autores del hecho fueron puestos á disposición del Juez municipal de la propia vecindad.

Por haber hurtado una gallina fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Algaida un sugeto de la propia vecindad con fecha 30 de Julio último.

De la Capital

El Sr. Gobernador civil ha recordado á las dueñas de las guardias de la calle de Poderós y Pelaires el inmediato desocupar de sus tiendas, estando dispuesto dicha cesosa á autoridad á dar aquellas calles tan cétricas libres completamente de polvo y paja en beneficio de la moral pública.

En el vapor *Beller* que salió el jueves por la tarde para Barcelona, se embarcaron unos noventa individuos de tropa del regimiento de Filipinas, los cuales en virtud de una reciente disposición del Ministerio de la Guerra, se ausentaron en uso de licencia temporal voluntaria.

Entre los individuos susodichos hay catorce músicos; por falta de éstos, la música del citado regimiento no pudo tocar anteanoche en el Borne las piezas anunciadas en el programa, sino que fué preciso sustituirlas con otras de menor empeño.

Esto no obstante, dicha música entretuvo agradablemente á los paseantes, muchos de los cuales no observaron la substitución de que damos cuenta.

Desde mañana empezará á verificarse doble servicio de los coches Riperts por la mañana, saliendo cada media hora de las respectivas, paradas en la misma forma en que lo efectúan ahora por las tardes.

Las salidas de Portopí serán tambien cada media hora, poniéndose en marcha quince minutos antes y quince minutos despues de cada hora justa, lo mismo que se verifica actualmente por la tarde.

Durante todo el dia de ayer fué muy visitada la iglesia de S. Francisco, en donde se verificó el jubileo denominado de la Porciúncula.

En las inmediaciones hubo como desde antiguo venta de cachivache de alfar y figurines de barro, codicia de muchos y tormento de mamá.

Nuestro querido amigo D. Eusebio Estada, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, nos ha favorecido con un ejemplar del folleto titulado «Conclusiones relativas á la profilaxis y los medios de atenuar los efectos del *Colera morbo epidémico*, aprobadas por la So-

ciudad Española de Higiene en 21 de Junio de 1890.

—De modo que él posume... ¿Dónde está Quiero hablarle.

—En la calle quedó. Quería subir, pero yo no le deje hasta que hablésemos.

Carvaján estaba ya en el vestíbulo. En la calle se oía un murmullo de voces, dominado de tiempo en tiempo por violentas exclamaciones. El alcalde abrió. En medio de un círculo de vecinos que hacían comentarios de lo ocurrido, Chassevent, sentado en un poyo se lamentaba, mezclando sus quejas con tremendas amenazas.

—¡Hija de mi alma!—aullaba, volviendo los ojos secos, más borracho aún que la noche anterior.—Tan buena, tan bonita, tan cariñosa para su padre... Y me la han matado esos bribones... Ya me lo temia yo; por eso me trataban tan mal... Y todo porque yo era amigo del señor alcalde... Si, ha sido una venganza... Pero no quedará esto así... No se le quite á un pobre viejo el único apoyo así como se quiera...

Inútilmente pretendia Pourtois hacerle callar. Seguía gritando como un energómeno, y se retorcía sobre su asiento como si estuviera epiléptico. Al ver al alcalde, se levantó, y en actitud de arrojarse á sus pies, exclamó.

—Aquí está nuestro padre. Señor: tengalástitima de un pobre viejo, que solo en Vd. confía para obtener justicia. ¡Por Dios! ¡Ay, que desgracia tan grande! ¡Perder á una hija tan querida, que ayer estaba tan buena, bailando como una reina!

—Vaya, tranquilízate—dijo Carvaján con tono severo.—No hay por qué escandalizar el barrio. Pourtois, llévele á mi despacho... y todos Vds.—prosiguió, dirigiéndose á los curiosos —retírense: no hagan caso de lo que dice

el contratista, de 3.ª, 11 y 27 con rédito de 304 pesetas; de 4.ª, 5 y 12: del término, 4 y 2.

Fueron enterrados en sepultura particular 52 y en la fosa común, 20.

La viruela causó defunción, la difteria 8: las demás enfermedades, 63.

Ingresaron 4 fijos; 1 varón y 3 hembras.

Hacemos presente á nuestros suscriptores que el lunes próximo dejarán de tener val or oficial las células p r onales del pasado año económico, hallándose ya al despacho las que han de regir durante el presente.

En la sección correspondiente hallarán el anuncio en que así se expresa.

Por noticias telegráficas se ha sabido en esta Ciudad haber sido nombrado Notario público de Palma, nuestro distinguido y estimado amigo D. José Alcover y Maspons, cuyos brillantes ejercicios le valieron el primer punto en la terna.

Enviamosle nuestro parabién.

Boletín Judicial

La sala de vacaciones ha pronunciado sentencia en la causa seguida contra Apolonia Jaime y Nadal y sus hijos José y Coloma Garau por cuarenta y tres delitos de hurto condenando á la última, á dos meses y un día de arresto mayor y á los otros dos á la multa de 125 pesetas por cada uno de los tres primeros delitos que cometió la referida Coloma, dejando de imponerle pena por los cuarenta delitos restantes por comprender la impuesta el máximo de duración que establece la regla 2.ª del artículo 89 del Código penal.

Sesión del Ayuntamiento

Empezó á las 12 y 20 minutos de la tarde con asistencia de los Sres. Pons, Argelés, Morey, Tous, Marimón, Estarás, Sbert, Juan, Pérez, Suau, Riera, Terrasa, Sampol, Bisañez, Villalonga, Berga, Bauzá (D. José y D. Miguel), Aleñar, Ramis, Cortés (D. Rafael), Sorá, Martínez, Alcover y Ribas.

El Sr. Alcalde manifestó que el día anterior le había sido entregado el dictámen de la Comisión especial nombrada para entender en el asunto del Matadero y por esta razón, como por carecer de algunas firmas que no fueron recogidas hasta última hora, no lo había podido incluir en la orden del día.

Dióse lectura inmediatamente á dicho dictámen, que empezamos á publicar en la primera página de este número, y también á la instancia de los cortantes á que el dictámen se refiere. Por indicación del Sr. Alcalde quedaron sobre la mesa dichos documentos que serán discutidos en la sesión próxima.

Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo el derribo como ruinoso del antiguo edificio de la Tesorería. Fué aprobado.

A propuesta de la misma Comisión se concedió permiso para rectificar la fachada de las casas 8, 10 y 12 de la calle de los Angeles, 41 de la Plaza de Santa Catalina y otra situada en el Arrabal.

Se acordó el arreglo de la Fuente de la plaza del Teatro.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras acompañando el proyecto y memoria correspondiente presentados por el Sr. Arquitecto municipal para abrir una vía de comunicación entre la parte alta y la baja de esta ciudad que una la calle de los Huertos con la de Montaner desembocando en la Plaza del Oivar, por medio de un viaducto. Quedó sobre la mesa para ser discutido en la sesión próxima.

Se acordó la terminación de la fuente de la Plaza de Coll y las condiciones para la subasta de las obras que faltan.

Se desestimaron dos instancias de los propietarios de dos casas situadas una en la plaza de la Constitución y otra en la de la Marina, para que se modificase la alineación que se les señaló.

Se incluyó un alta en el padrón de vecinos. Se presentó el padre de un mozo á prestar su consentimiento para que pudiese alistarse voluntariamente en el ejército.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprevistos los primeros gastos que había ocasionado la instalación no verificada del Matadero en La Cuvadora y la diferencia que resulta entre el precio y fletes de la estufa de desinfección y la cantidad que procedente de incisiones atrasadas tenía á su disposición el Ayuntamiento en el Cambio Mallorquín.

Se acordó conceder una gratificación de 250 pesetas al Médico de los Niños de Campos por la asistencia asidua prestada á los enfermos pobres que van allí por cuenta del Municipio.

Y se acordó instalar una pequeña Casa de Socorro en Santa Catalina, en vista del casu nulo coste de las mismas dadas las proposiciones que se han hecho al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Suscripción contra el cólera

Alcaldía de Palma Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Table with columns: Name, Ptas., Cts. Includes entries like D. José Amengual Basquets (25.00), D. Luis R. mis de Ayrefió (100.00), D. Emilio Lladó (25.00), D. María Antonia Verd V.ª de Sigüer (200.00).

Table titled 'Suscripción' with columns: Name, Amount. Includes entries like D. Juan Clar é hijo (50.00), Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius, id. id. (125.00), El Secretario y demás empleados de la Excmo. Diputación provincial (200.00).

Table with columns: Name, Amount. Includes entries like D. Jerónimo Garcías y Palacios (100.00), D. Bárbara Mir V.ª de Lopez (25.00), D. Francisco Cortés Pomar (25.00).

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibos talonarios números 31.060 y 31.065.

RESUMEN DE LA SUSCRIPCIÓN Y CUESTACIÓN Ingresado hasta el día de ayer. 57.478'17 Id. id. de hoy. 3.543'75 Total ingresado. 61.021'92

Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Publicaciones oficiales

Extracto del número correspondiente al día 27 de Julio: Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo d Estado, ha presentado D. Gaspar Núñez de Arce, y nombrando en su lugar á D. Carlos María Coronado;...

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma Adjudicado por el Ayuntamiento á favor de D. Mateo Jaime el servicio de suministro de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el ejercicio de 1890 á 91, se anuncia al publico, que dicho Sr. vendrá obligado á facilitar dicho articulo con el objeto indicado, en la Horchatería de su propiedad sita en la Calle de Fiol número 9, sin que pueda exigir mayor precio de 62 centimos de peseta por cada kilogramo de nieve, segun asi lo previene la condicion 8.ª de las economicas del contrato.

Palma 31 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Aprobadas por el Ayuntamiento las relaciones de contribuyentes que en el actual año económico deben hacer efectivos los arbitrios municipales sobre Carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, quedan expuestas al público á los efectos de reclamación por término de diez dias á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia.

Se hace saber á los dueños de carruajes comprendidos en la denominación de «Carruajes de lujo» segun el art. 1.º de la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873, (1) que no se hallen continuados en la relación de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamación no pueden ser incluidos en la misma y de la investigación que se practicará por denuncia particular resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto serán incluidos de oficio en la relación expresada; quedando incurso en la penalidad del cuadruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el art. 19 de la citada Instrucción.

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiesten á la Alcaldía.

Palma 31 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del E. A. Francisco Gomila, Srio.

(1) Devengará el impuesto transitorio de carruajes todo dueo ó propietario de coche los madros de lujo, como carretelas, landós, berlinas, vies orias, breks, tartanas galeras y cualesquiera á otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias ó que se usen por razón del cargo profesión ú oficio.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demanda de que se le libre el duplicado de cuatro talones de depósito constituidos en esta

Sociedad con los números 79, 52, 56 58 y por pesetas, 2.000, 2.000, 1.000 y 1.000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace publico por medio del Boletín Oficial de la provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince dias, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá á don Bartolomé Alzina el duplicado que solicita.

Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Administración de Contribuciones de la provincia de las Baleares.

Cedulas personales.—Dispuesto por el artículo 25 de la vigente instrucción dejen de ser valideras las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Admon. se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que á partir del dia 4 de los corrientes se expendrán las del actual año económico; advirtiendo que los Recaudadores de los distritos de la Catedral y de la Lonja de esta ciudad tendrán abierto su despacho al público de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los dias no feriados en el local que ocupa la Delegación de Hacienda sito en la calle de S. Jaime n.º 25 de esta ciudad y que fuera de las horas de Reglamento serán repartidas á domicilio por los mismos, auxiliados respectivamente de los Sres. don Pablo Ramis de Aireflor y D. Pedro Crespi y Covas.

Lo que se anuncia en el Boletín de la provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Palma 1.º de Agosto de 1890.—El Administrador Cernardo Amer.

Cultos

Jubileo de cuarenta horas Continúan en la Merced: exposici6n á las seis y media, y á las diez tercia y la misa mayor; por la noche rosario, meditaci6n, estaci6n y la reserva.

Otras funciones En la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

En San Francisco fiesta á Nuestra Señora de los Angeles: á las diez misa mayor con serm6n por el Padre Bautista Nadal.

En Santa Magdalena, al anochechar, solemnes completas en preparaci6n á la fiesta de la Beata que dedican todos los años sus devotos y con cordantes.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco al anochechar, el ejercicio de la Felicitaci6n Sabatina.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11 misa, rosario y Salve por el eterno descanso de D. Cayetano Vanrell teniente de Infantería, fallecido el 3 Agosto de 1889 y Salve á la Virgen de los Dolores por la conservaci6n de la importante Salud del Excmo. Cardenal Monescillo.

Lunes á las 8, misa, Salve, rosario y responsorio por sufragio del Excmo. Sr. D. Domingo Moreno.

Visita á la Corte de María A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Dia 30.—Varones, cinco; hembras, cuatro: No se registró ningún matrimonio.

Defunciones Dia 1.º Catalina Roca Oliver, casada, de 21 años, Genova, de hemorragia. Enterrada en el cementerio de Genova.

Hospital Civil Dia 1.º MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 4; 1 varon y 1 hembra.—Altas, dos; 1 varon y 1 hembra. Sin novedad en la sala de variolosos.

Registros del puerto DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL Estado de la atmosfera.—Despejada y serena pero densa y call osos los horizontes, como ayer, brumosos y arrebolados.

Idem del viento.—Ventolinas del S. á penas perceptible Idem de la mar.—Llana blanca y á penas movida por el viento. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques FONDRADOS Dia 1.º Laud español S. Jose, de 22 ton., matrícula de Palma, pat. Gaspar Compañy, con 6 trip. y sal. De Campos, en 1 dia.

DESPACHADOS Laud español S. Bernardo, de 42 ton., matrícula de Palma, pat. Matias Alberti, con 7 trip. y efectos. Para Va enc a. Pailebot español Joren Francisco, de 50 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Alberti, con 7 trip. y efectos. Para Va encia.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:50 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Barcelona antes Valencia, jueves 5 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations: Palma 1.º de Agosto, Dinero, Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbra ó por Gas, Salinas de Ibiza, Obligación de los F. C. de M., Harinera Mallorca, Bonos municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Madrid 1.º Agosto, Barcelona 1.º Agosto, Paris 1.º Agosto.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for August: AGOSTO, Luna lleva el 31, Cuarto meng. el 7, Sol: sale á las 4 h. 55, Pónese á las 7 h. 17. HOY 2, MAÑANA 3, DOMINGO 3.

Servicio de la Compañía TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Cultivo de árboles frutales EN MACETAS ó EL HUERTO EN LOS BALCONES por D. Diego Navarro y Soler. Obra interesante á cuantos deseen obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.

Subasta voluntaria. El día 11 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes: El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destros ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias. Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO. Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Perfumería de José Casasnovas

Cadena 6.—Palma de Mallorca. TEMPORADA DE VERANO DE 1890. Recibida ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estación, tenemos el gusto de invitar á nuestra numerosa clientela á que visite nuestro establecimiento, donde no dudamos encontrará géneros de buen gusto, á la par que precios verdaderamente baratos.

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA

En el establecimiento que abajo se expresará hay un variado surtido de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía á precios sumamente módicos. Llamamos la atención del público sobre los siguientes: Bragueros, fajas ventrales, bragueros umbilicales, pulverizadores en frío y al vapor, geringas Pravatz para inyecciones hipodérmicas, agujas de recambio para las mismas, lavativas de varias formas y sistemas, irrigadores, duchas, ventosas, sacaleches, guarda-leches, sondas uretrales, vaginales y esofágicas, sacaespinas, baños para ojos, especulums de varios sistemas, insufladores, suspensorios, bolsas impermeables para hielo, bolsas limpieza para gonorréas, biberones, almohadas para los que padecen almorranas, orinales goma para señora y caballero, vendas fenicadas, bolsas cirugía, ceñidores, clisors, calcetines y medias goma elástica, cuenta-gotas, dedales goma, enemas, gasogénos, inyectoros, peras goma roja y blanca de todos tamaños, pecaríos, pezones, pinceles, pinzas, pesa-orinas, termómetros clínicos, tubos goma negra para recambios, pilas eléctricas y varios otros artículos.

SERVICIO DE CARRUAJES

plaza del Socorro esquina á los Desamparados. Teléfono núm. 153. Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche. 31

Se vende una tienda de mucha capacidad con entresuelo interior, agua de fuente, un pequeño corral, terrado y otras más comodidades situada en la calle de la Herrera núm. 76. Informarán en el 74.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO. Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónica que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

Al público.

Mr. J. Vili inventor de la pasta para las navajas de afeitar, la más ventajosa conocida hasta el día, pone en conocimiento del público haber establecido su único depósito en Palma, calle de San Miguel número 6. Dicha pasta da corte á las navajas sin necesidad de que jamás tengan que afilarse, suavizándolas de una manera admirable.

ENE A PARA ASIENTOS DE SILLA. Se vende en la tienda de muebles de Miguel Ferrer, situada en la plaza del Mercado n.º 22, Palma.

Para alquilar.—Un horno para cocer pan situado en las Murterras, carretera de Lluchmayor en el Molinar de Levante. El vecino inmediato dará razón. 3

Para alquilar.—Una espaciosa casa de recreo con jardín, cochera y muchos árboles frutales, situada en el caserío de Pont d'Inca. Está cercada de pared y reúne todas las comodidades apetecibles para una familia que quiera vivir independiente. Informarán en la calle del Aceite núm. 12-5

Aviso importante

Se hace presente á los que suministran trapos al almacén de D. Pablo Munné se sirvan suspender en absoluto sus remesas por ahora y hasta que otra cosa se les evise. Es importante atiendan á esta indicación.

CAÑA

Habiendo recibido en la fábrica de D. Juan Suau, Plaza Puerta Santa Catalina núm. 51, una fuerte remesa en cuarteros precedentes de Cuba y Puerto-Rico pueden pasar á recoger sus pedidos los que la tenían solicitada. 15—10

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden á precio equitativo, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada La Semolera, sito en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, S. Miguel. 61.

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá. Precio de la botella: 1'50 pesetas. Se facilitan prospectos en los puntos de venta. En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador. En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

A voluntad de su dueño se venden los predios «Son Vich nou» y «Son Vich vey» situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 173 hectáreas, 92 áreas, 20 centiáreas aproximadamente (244 cuarteradas, 3 cuarterones, 43 destros), y el segundo de 86 hectáreas, 56 áreas, 75 centiáreas próximamente (121 cuarteradas, 3 cuarterones, 50 destros), consistentes en olivar, almendral, algarroveral y huerto con manantial. Para más informes dirigirse, en Palma, á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas. 8—3

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.